

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4367

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESP. APROV. INT. DE RECURSOS HIDRICOS, ENERG. Y SERV PÚBLIC. TARIFADOS

Reunión del 10 de Octubre de 2013 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Arabela Marisa CARRERAS - Claudio Martín DOÑATE - Leonardo Alberto BALLESTER - Luis María ESQUIVEL

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Adrián Jorge CASADEI - Facundo Manuel LOPEZ - Lidia Graciela SGRABLICH

En primer término se procede a constituir la Comisión para el presente período, labrándose el Acta que a continuación se transcribe:

En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, en la sala de reuniones del Departamento Comisiones de la Legislatura Provincial, siendo las dieciocho horas del día diez de octubre del año dos mil trece, se reúnen los integrantes de la **Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados** a efectos de constituirse. Con la asistencia a la misma de los siguientes legisladores: **Martín DOÑATE, Arabela Marisa CARRERAS, Luis María ESQUIVEL, y Leonardo Alberto BALLESTER.** Legisladores ausentes con aviso: **Adrián Jorge CASADEI, Lidia Graciela SCRABLICH, Facundo Manuel LÓPEZ.** Iniciada la misma se procede a elegir las autoridades de la Comisión, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: **Martín DOÑATE,** Vicepresidenta: **Arabela Marisa CARRERAS,** Secretario: **Leonardo Alberto BALLESTER** y Vocales los legisladores: **Luis María ESQUIVEL, Facundo Manuel LÓPEZ, Adrián Jorge CASADEI, Lidia Graciela SCRABLICH,** Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las diecinueve horas, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

-

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:1393/2013-As.Of. y otros: SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS, eleva opinión sobre el informe técnico económico sobre el Dique Compensador de la Presa de Embalse Casa de Piedra. - Dictámen: **Al Archivo** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:237/2013-P.Com: Alfredo PEGA: Al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se realicen las obras de tendido eléctrico para conectar al Sistema Interconectado Nacional, que brindará energía eléctrica a la Comisión de Fomento Ojos de Agua. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:277/2013-P.Com: Arabela Marisa CARRERAS: Al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y Gobierno de Río Negro, su beneplácito por la firma de un convenio mutuo de asistencia financiera, destinado a la construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:279/2013-P.Com: Alfredo PEGA: Al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se realicen las obras de tendido eléctrico para conectar al Sistema Interconectado Nacional, que brindará energía eléctrica a las comisiones de fomento de El Caín y Pilquiniyeu. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:344/2013-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI, Roxana Celia FERNANDEZ y Sandra Isabel RECALT: Crea la Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:369/2012-P.Com: Alfredo PEGA: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se realicen las obras de redes de distribución eléctrica de baja tensión internas, para las Comisiones de Fomento de Treneta y Yaminué. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:404/2013-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI: Aprueba y adopta el diseño de Sistema de Señalización de las Vías de Evacuación realizado por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, en el marco del Sistema de Emergencias Hídricas y Mitigación del Riesgo. - Dictámen: **Favorable** - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

POR ENTENDER QUE LOS EXPEDIENTES QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN REQUIEREN LA PROFUNDIZACIÓN DE SU ANÁLISIS QUEDAN EN COMISIÓN PENDIENTE DE TRATAMIENTO.

-

Expte.Nº:513/2012-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Prohíbe la comercialización de agua a granel potable o no, con o sin tratamiento o proceso de ningún tipo, obtenida de fuentes agotables superficiales o subterráneas, del dominio originario de la provincia, de acuerdo con el artículo 124 de la Constitución Nacional, que implique directa o indirectamente su exportación.

Expte.Nº:512/2012-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Establece que el agua dulce y la salada que se encuentra dentro de los límites marítimos y terrestres de la Provincia de Río Negro, es un bien de dominio público, a los fines de garantizar su adecuado uso para las generaciones presentes y futuras.

Expte.Nº:459/2013-P.Ley: Bautista José MENDIOROZ y María Magdalena ODARDA: Se faculta al

Poder Ejecutivo a condonar las deudas por servicios de riego y drenaje a los productores cuyas tierras han sido afectadas por la elevación de las napas freáticas asociadas a la salinización de las aguas del río Colorado, como consecuencia de la construcción y operación del Dique Casa de Piedra. Se constituye un Comité Especial para que evalúe la situación planteada.

Expte.Nº:328/2013-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Incorpora los artículos 5º bis y 5º ter a la ley provincial Q nº 3365 referidos al Registro de Propiedades Costeras y al relevamiento territorial de las zonas costeras.

Expte.Nº:215/2013-P.Ley: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO y BLOQUE PARTIDO COALICION CIVICA-ARI: Modifica los artículos 5º y 12 de la ley J nº 3183 -Marco Regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales, riego y drenaje en la provincia- en relación al "Régimen Jurídico" y a los "Desagües Cloacales Alternativos", respectivamente.

Expte.Nº:460/2013-P.Com: Bautista José MENDIOROZ y María Magdalena ODARDA: A los Diputados y Senadores representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se involucren activamente y soliciten el inmediato tratamiento y sanción del proyecto de ley nº 3733-D-2011, que propone la creación de un "Fondo de Reparación Histórica de la Cuenca del río Colorado de la Provincia de Río Negro".